ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERGUAYAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día Diez (10) de Febrero del año dos mil Quince, (2015), en el Local ubicado en la Ciudadela La Alborada segunda etapa mz AB Solar 14, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERGUAYAS S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.**, representada por su Gerente, Andrés Felipe Vásquez Sánchez, quien autoriza con una carta poder a la Señorita MAYRA FERNANDA QUIMÍ SOLEDISPA propietaria de Ciento Veintitrés Mil Setecientos Cincuenta (123.750) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **GABRIEL JAIME VASQUEZ RESTREPO,** quien autoriza con una carta poder a la Señora Psc. SANDRA CATALINA ARANGO SANCHEZ propietario de Mil Doscientas Cincuenta (1.250) Acciones Ordinarias y nominativas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar (US$1.00) cada una de ellas y se encuentran pagadas en un porcentaje del 25% por lo que cada una de ellas da derecho a la proporción de votos que se encuentren pagados. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **CIENTO VEINTICINCO MIL Dólares (US$125,000.00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión; preside la sesión la Presidente de la compañía, Señora Kerly Chicaiza Vera y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la misma Señor Ab. Jose Daniel Moran Prexl; asimismo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2014.-**
2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2014.-**
3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2014.-
4) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y,
5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía.-
Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato la Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del **2014**, presentado por el Gerente General.
RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del **2014.**
RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014.-
RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2014, el cual no arrojo resultados positivos ni negativos en razón de que no hubo actividad - Cero Dólares (US$ 0,00).
RESOLUCIÓN QUINTA: La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía la Señorita CPA Iliana Jaramillo.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que la Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con la Presidente y Secretario que certifica.

f) SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S., ANDRES F. VASQUEZ SANCHEZ Gerente, MAYRA Fda. QUIMÍ SOLEDISPA, Autorizada.- f) GABRIEL JAIME VASQUEZ GUERRERO, Accionista, S. CATALINA ARANGO

SANCHEZ, Autorizada - f) AB. JOSE DANIEL MORAN PREXL Gerente General - Secretario de la Junta.- f) KERLY CHICAIZA VERA, Presidente - Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERGUAYAS S.A.**, celebrada el 10 de Febrero del 2015.

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015

COMERGUAYAS S.A.

Ab. JOSE DANIEL MORAN PREXL
SECRETARIO DE LA JUNTA